

Buenos Aires, *5 de octubre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la contratación de los trabajos de prueba y ensayo de cargas a realizar en el sector de planta baja y primer piso en el edificio de Viamonte 1147/55 de esta Capital, conforme el presupuesto presentado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) los trabajos de referencia, conforme el presupuesto de fs. 31.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 19.656.-)- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-3-4-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a la Subdirección General de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (E)